



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, ANODE MIL  
SETECIENTOS Y SESEN-  
TA Y VNO.

La Ciudad ha oído, oído, teniendo presente, que por lo expuesto  
en dho informe se verifica los quebrantos, y perdidas que estan por  
ter tñun representado; Acorda, que dho Comisario de Nro  
vendam el quartito al precio de sus quantos; y que los Cas. fijos  
Coseutores zelen el quessa de buena calidad; publicandose esta pro-  
videncia para que ninguno alegue ignorancia.

Quinta a fran. } A Memorial de fran. Diaz, Clarinero, solicitando, que  
Diaz, Clarinero... } Esta Ciudad le conceda licencia para ir a la Villa de San a  
tocar en una función que celebra este Pueblo; Acorda se baya  
con el permiso solo de ocho dias; y sea quando lo tubiere por  
conveniente.

Mem. de Pedro } Vienen Memorias de Pedro franco, y Sebastian franco,  
y Sebastian franco } Mesoneros en los q. nombran del Remon, y D. Rodrigo Ale-  
man de esta Ciudad, en que manifiestan, que como consta de varias  
Voluntades, y Certificaciones q. presentaron, firmadas de los Cas. Comi-  
sario de Guerra de este Ayuntamiento, y de los Sargentos de la  
Regim. de Infanteria de Africa, de Artilleria, y otros, havien  
tenido el primero alojado con Mansera de vuelta con San